



CSS 124586/2017/1/RH1
Álvarez, Rosana Verónica c/ ANSeS s/ retiro
por invalidez (art. 49 P.4. ley 24.241).

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Álvarez, Rosana Verónica c/ ANSeS s/ retiro por invalidez (art. 49 P.4. ley 24.241)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente ha cumplido en forma deficiente con el requisito previsto en el art. 6° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007, y la presentación no se adecua a las pautas establecidas en el art. 4° del citado ordenamiento.

Por ello, se desestima la queja. Notifíquese, librese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, previa devolución de los autos principales, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la **Administración Nacional de la Seguridad Social**, representada por la **Dra. Liliana Inés Castillo**.
Tribunal de origen: **Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I**.